



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

RESOLUCION PRESIDENCIAL

DON JULIO CÉSAR MARTIN GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE LA MATA (Cáceres),

Considerando la Resolución de Alcaldía 2019-0218 de fecha 25/05/2019 por la que se convoca procedimiento selectivo para la contratación temporal de un taquillero/a con destino a la Piscina Municipal de Peraleda de la Mata durante la temporada de baños 2019, en el marco del PLAN ACTIVA -Gastos corrientes para la anualidad 2019, con la financiación de la Excm. Diputación de Cáceres.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo convocado, y atendiendo a lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria. Todo ello, en virtud de la potestad que la legislación me confiere,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de candidatos admitidos y provisionalmente excluidos o con mejora de solicitud para participar en la selección de un Taquillero/a, que figura en el Anexo I. de la presente resolución, otorgando un plazo de subsanación de solicitudes que finaliza a las **14,00 horas del Jueves 13 de Junio de 2019.**

SEGUNDO.- Promover la constitución del Tribunal Calificador de conformidad al Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público y demás normativa vigente, cuya relación nominal se establece en el Anexo II, fijando su constitución para **el Lunes, 17 de Junio de 2019, a las 11,00 horas en el Ayuntamiento de Peraleda de la Mata (Plaza de España, 1).**

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata y en la página web municipal.

CUARTO.- Dar cuenta al pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre, de conformidad al artículo 42 del ROF.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en funciones, D. Julio César Martín García, en Peraleda de la Mata a la fecha de la firma electrónica. Ante mí, el Secretario-Interventor, D. Roberto Carrodegua Méndez. (DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

ANEXO

LISTA DE CANDIDATOS PROVISIONALMENTE EXCLUÍDOS/O MEJORA DE SOLICITUD	
ANA MARÍA PALOMO CÁCERES con DNI 04856***P con registro de entrada 2019-E-RC-1029	Certificado de escolaridad o titulación equivalente. (Base tercera)
SAMUEL ALONSO DE LIÉBANA PARRA con DNI 49368***X con registro de entrada 2019-E-RC-1071.	Aportar Vida Laboral actualizada, conforme a la base séptima.(Apartados A y B)
VICTORIANO MARTÍN CURIEL con DNI 07453***S con registro de entrada 2019-E-RC-1077.	Aportar Vida Laboral actualizada, conforme a la base séptima.(Apartados A y B) Certificado de escolaridad o titulación equivalente. (Base tercera)



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

ANEXO II. TRIBUNAL CALIFICADOR.

Presidente: Dña. María del Carmen Rufo Lozano o empleado público municipal que legalmente la sustituya.

Secretario: D. Roberto Carrodegua Méndez o empleado público municipal que legalmente lo sustituya.

Vocal: D. José Manuel Sánchez Camacho o empleado público municipal que legalmente la sustituya.